



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

34 1 / 0 1

SALTA, 24 JUL 2001  
Expediente Nº 12.050/01

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Susana Patricia Barrios, L.U. Nº 602.168 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: " Uso de la Tecnología de la Información en Enfermería"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Liliana Ramos de Cicala, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesora del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Susana Patricia BARRIOS, L.U. Nº 602.168, de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Uso de la Tecnología de la Información en Enfermería".

ARTICULO 2º. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Liliana RAMOS de CICALA (Asesora)
- Lic. Nieve Ubaldina CHAVEZ (Revisora)

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud